

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al **Restaurante Mangel**, local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantina Francesa de don Francisco Laporte."

El precio por pensión sigue siendo de \$ 11-25 semanales.

Nota.—Se venderá azúcar en cuadros á \$ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de **Restaurante Central**. Allí se sirven excelentes almuerzos y comidas; *Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.*

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, n.º 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

La Tipografía

LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado, en él se edita el Semi—Diario titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se **VENDE UN REPASTO** constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la ocasión. por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA.

Calle 17, Norte Número 131.

De Santiago Calvo N.

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un variado surtido en monturas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos q' se le encarguen, á precios sin competencia.

inercia. En cuanto á lo que allí se dice, todo muy bien razonado, sólo queremos hacer presente que la Oficina de Estadística debiera conocer muy bien, por lo menos el número de plantaciones de cacao que se hicieron después de concedida la prima. Y las debiera conocer por el Ministerio, pues éste forzosamente debe estar al tanto de lo que *debe pagar* á los plantadores y no hace mucho tiempo ordenó á los agentes de policía de varios lugares, tomasen nota de todas las siembras, su cantidad y condiciones y dieran cuenta.

Nosotros insistimos en creer que el proteccionismo *para este artículo* hará un bien al país.

Por el lado de Desamparados, Estéban Agüero sufrió una lesión á consecuencia de un golpe de palo, propinado por Francisco Zúñiga. Así, por lo menos nos fué referido, pero también agregó el informante que el lesionado durmió en *chirona* y el presunto reo se pasea más fresco que las lechugas del Herald.

CORRESPONSALES

De Puriscal.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa."

A propósito del artículo editorial publicado en el n.º 4 de su periódico, cuyos juicios, además de la exactitud tienen el lustre de la moderación, me voy á permitir hacer algunos apuntamientos que seguramente usted omitió por no hacer tan largo el escrito, ó por no lastimar la susceptibilidad ajena. Pero puesto que se trata de refutar una ley (que puede ser buena para cabeceras de provincia que no tienen caminos que componer,) no debemos callar todos aquellos defectos que la hacen infructuosa.

O los Jefes Políticos no entienden las funciones de su empleo; (con excepciones) ó no conocen la ley que reglamenta la composición de caminos, ó no quieren hacer algo que se les agradezca, ó al reves, hacen lo contrario de lo que la ley ordena. Vemos ahora por ejemplo, componiendo caminos. Qué ley ó reglamento les dirá que ésta es la época de componer caminos, cuando al contrario los descomponen? Lo que hacen esas cuadrillas de trabajadores es atascar de lodo la parte que antes no lo tenía y perder lastimosamente el dinero.

Pero vamos al punto... En primer lugar, y éste es un ejemplo exacto, tiene usted á los habitantes de los barrios de Cañas, Morado y Guayabo en el cantón de Mora; en su mayor parte indígenas que no poseen ni las nueve cuartas de tierra en que serán enterrados; por consiguiente no se les puede detallar arriba de un peso. En conjunto esos barrios tendrán allí de seiscientos habitantes hábiles para ser detallados. Demos de caso que, por término medio llegue, la cuota á \$ 1,200, que nunca ha llegado ni llegará y que todos puntualmente la pagan. Con mil doscientos pesos se podrá reparar y mejorar una longitud de veinte kilómetros en constante tránsito? De ninguna manera. Así sucede todos los años; ahora ya casi nos quedamos aislados con el centro comercial.

De otro lado: los capataces ó comisionados para la composición, llaman para el trabajo á sus parientes sean ó no aptos, estén ó no buenos y sanos, y lo que gana un buen peon eso ganan aquellos, ineptos y enfermisos. Y no crea que los sueldos ó salarios son pequeños: el capataz se hace pagar 2.50 ó 3 pesos diarios: los peones \$ 1.50 y si es con carreta \$ 2.50 hasta los dos de la tarde.

De manera que á lo sumo se compone un kilómetro cuando el dinero se termina. Nos quedamos sin dinero y sin camino. Añádale á esto q' el Tesorero rebana el 5 oyo y tendremos por corroboración lo inconsculto de aquella ley. Póngale por otro lado la indiferencia de los Jefes Políticos, que ni una vez siquiera se asoman al trabajo, ya para observar la clase de composición que se está haciendo, ya para serciorarse si es exacto el número de peones que ponen en planilla.

Y siguiendo la parte moral de esa ley, que no por que sea buena para unas poblaciones deja de ser pésima para otras, ¿Cómo se explica que el Gobierno auxilie á las Municipalidades para la composición de caminos, si con la ley de detalle alcanza y sobra? (Conocemos muchos pobres que prefieren hacer dos días de trabajo antes que dar cincuenta centavos porque no los tienen).

Nosotros, el año 92 siendo Ministro el Licenciado don José Vargas M. elevamos una exposición para que se eliminara respecto á nosotros esa ley, ó se nos autorizará, puesto que voluntariamente nos obligáramos, á tener nuestros caminos compuestos; y aún pensábamos que pasaríamos de nuestro límite y llegaríamos si necesario fuera á Pacaca, pero no se nos atendió, y preferimos guardar silencio ante una Administración hecha *del pueblo y para el pueblo.*

Usted sabe el régimen que antes se observaba para la composición de caminos.

Teníamos trece barrios. En la época de componer los caminos (noviembre) se citaba á todos los barrios por orden para componer el camino real. A los trece días cuando terminaba el último barrio, estaba el camino compuesto. De manera que un día prestaba su fuerza cada individuo. Después se ordenaba la composición local del camino en los barrios y á toda persona hábil se le citaba para que cada semana prestara un día de trabajo, alternando.— Por consiguiente cuando terminaba el mes de noviembre todo el Cantón tenía sus caminos compuestos; y á lo sumo se habían prestado dos días de trabajo por cada individuo. Y tómese en cuenta que á los ricos se les exigía cada semana: á los menos ricos cada quince días y á los pobres un solo día.

El Jefe Político ó el Agente de

Policía (entonces no había más que uno en todo el cantón) llevaban la dirección de los trabajos en el centro y los Jueces de Paz en los barrios; sin perjuicio de salir el Político á inspeccionar las obras.

EL CORRESPONSAL

Junio de 1897.

GACETILLA

SANTORAL.

JULIO, 31 DÍAS.

1898.

Domingo 3.—*La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.* Santos Trifón y compañeros mártires, san Eulogio, y compañeros mártires, san Jacinto, martir, san Anatolio, obispo de Laodicea, santa Mustiola, martir y san Eleodoro, obispo.

Luna llena á las 3 h. 19 m. de la tarde.—De hoy al 10 habrá 4 días de lluvias y 3 de buen tiempo.

—Eclipse parcial de luna, invisible en Costa Rica.

Lunes 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, martir, el beato Gaspar de Bono, san Ulrico, obispo. Del Ant. Test.: Oseas y Ageo, profetas menores.

Dice La Prensa Libre en sección "comunicados," fecha 1.º de julio, que el Médico del Pueblo de Puntarenas declina la protesta q' personas de aquel lugar querían dar á su favor—*contra los desahogos que en La Nueva Prensa ha vertido.....desenfreno.....ignorancia embozada (?) hidrófobo... no tiene honra... pero sí mucho lodo... suero antirrábico.....neurosis... estigma etc., etc., etc.*

Nos parece que lo dicho en La Nueva Prensa números 5 y 7, por corresponsales, no merece tales calificativos. Sentimos muchísimo el disgusto del señor Médico de Puntarenas.

De "La Gaceta" del 1.º, tomamos.

N.º 71.—Acuerdo que suprime la plaza de Secretario de la Jefatura Política de Guatuzo.

N.º 72.—Acuerdo nombrando al doctor don Luis Montiel para Médico del Pueblo en Puntarenas en reemplazo del doctor don Ramón Urueta á quien se acepta su renuncia.

N.º 73.—Acuerdo estableciendo plaza de Médico auxiliar en Cartago, gratis para las familias pobres de la ciudad y pueblos circunvecinos y nombra para su desempeño al doctor Carlos Volio Jiménez con \$ 250.00 mensuales.

N.º 74.—Acuerdo nombrando al doctor Ross Pochet Médico del 3er. circuito de Heredia.

Se necesitan dos peones con sus respectivas familias para trabajar en una finca en el campo.

En esta imprenta darán razón.

Maquinas que hablan.

SE VENDEN un *Grafófono* y un *Gromófono* en perfecto buen estado y con extenso repertorio de piezas de banda, orquesta, piano, clarinete, corneta, cantos, discursos, diálogos, monólogos, etc.

Una persona inteligente puede ganarse la vida y aun hacer fortuna dando exhibiciones con esas atractivas máquinas.

Dirigirse á esta imprenta ó por carta, casilla n.º 100.

San José, junio 30 de 1898.